



**Circular N° 007**

**Código**

FGT-13 v.00

**Página**

1 de 2

**FECHA : Pamplona, 30 de mayo de 2017**

**DE: Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

**PARA: ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
PAMPLONA Y SEDE VILLA DEL ROSARIO**

**ASUNTO: EL00.80. Estudiante al Consejo de Facultad**

**POR EL CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES DEL REPRESENTANTE DE LOS  
ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**EL CRONOGRAMA DE VOTACIONES ES EL SIGUIENTE:**

Inscripción de Candidatos	Del 08 al 11 de agosto de 2017
Verificación de requisitos	14 y 15 de agosto de 2017
Publicación provisional de candidatos	16 de agosto de 2017
Presentación de reclamaciones	17 y 18 de agosto de 2017
Verificación de Reclamaciones	22 y 23 de agosto de 2017
Contestación de Reclamaciones	24 de agosto de 2017
Publicación final de candidatos	25 de agosto de 2017
Los candidatos inician propaganda electoral	Del 28 al 30 de agosto de 2017
Presentación de candidatos y propuestas	31 de agosto de 2017 Pamplona 01 de septiembre de 2017 Villa del Rosario
Votaciones	4 de septiembre de 2017
Proclamación provisional de candidatos electos	4 de septiembre de 2017
Presentación de reclamaciones	5 y 6 de septiembre de 2017
Verificación de Reclamaciones	7 y 8 de septiembre de 2017
Contestación de Reclamaciones	11 de septiembre de 2017
Proclamación definitiva de candidatos electos	12 de septiembre de 2017

**REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.**

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se permite informar que teniendo en cuenta el Acuerdo N° 005 del 7 de febrero de 2014, emanado por el Consejo Superior por el cual se modifica el parágrafo segundo del Artículo 39 del Acuerdo N° 186 del 2 de diciembre de 2005, mediante el cual se compila y actualiza el Reglamento Estudiantil Académico de Pregrado.

Podrán inscribirse quienes cumplan los siguientes requisitos: "*Los estudiantes que*



**Circular N° 007**

**Código**

FGT-13 v.00

**Página**

2 de 2

*conformen el Consejo Superior Estudiantil y los elegidos en representación de su Estamento a algún organismo, deberán ser estudiantes que no hayan sido sancionados disciplinaria, ni académicamente y que no se encuentren en situación de condicionalidad."*

**INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.**

1. Ser estudiante debe estar adscrito a la Facultad a la que aspira ser representante y registrarse como candidato, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de votación, en jornada laboral ordinaria, presentando los siguientes documentos:
  - Carta de presentación como candidato a representación estudiantil ante el Consejo de Facultad, especificando el programa, nombres y apellidos completos, número de documento, teléfono, correo electrónico.
2. Adjuntar hoja de vida y propuesta. Las inscripciones de candidatos se recibirán en la secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Pamplona) y en la Coordinación Académica del Campus Villa del Rosario (Villa del Rosario).

**PROCESO DE VOTACIÓN PARA REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.**

La elección del representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad se realizará en los campus Pamplona y Villa del Rosario, en la fecha establecida en el cronograma de votaciones, para este efecto se ubicará una mesa de votación en cada uno de los campus mencionados.

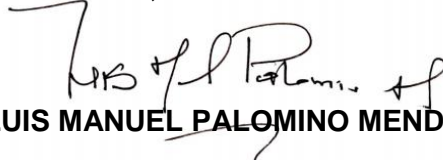
Las votaciones se desarrollarán entre las 8:00 y las 20:00 horas del 4 de septiembre de 2017.

Los estudiantes que deseen ejercer su derecho al voto deberán presentar carné estudiantil o documento de identidad, y contar con matrícula académica vigente.

El voto es personal e indelegable, se recuerda que sólo puede elegir a uno de los candidatos, más de un voto anula inmediatamente el mismo.

Agradeciendo su amable atención y apoyo en los procesos.

Atentamente,

  
**LUIS MANUEL PALOMINO MENDEZ**